



SECRETARÍA DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SEGURIDAD UNIVERSITARIA

CIRCULAR: SPASU/004/2021

ASUNTO: AVISO IMPORTANTE

**COORDINADORES, DIRECTORES DE FACULTADES, ESCUELAS, INSTITUTOS Y CENTROS, DIRECTORES GENERALES, COORDINADORES, SECRETARIOS ADMINISTRATIVOS, JEFES DE UNIDAD ADMINISTRATIVA, DELEGADOS ADMINISTRATIVOS Y A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.
PRESENTE**

En relación con la diversa Circular **SPASU/DGAPSU/002/2021** de fecha 14 de mayo del presente y a fin de contribuir con las acciones que salvaguarden la seguridad e integridad de la comunidad universitaria, es preciso hacer mención que durante la presente contingencia sanitaria ocasionada por el COVID-19 se han registrado diversas llamadas telefónicas en distintas entidades y dependencias universitarias, con un aumento significativo en los últimos meses, que derivan en engaños para hacerse de recursos o información en forma ilícita.

Quien ejecuta la llamada, se ostenta como familiar del Titular de la entidad o dependencia, o bien, menciona que se comunica desde un Juzgado, dependencia gubernamental o que pretende enviar un paquete por parte del Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX); en ese sentido, se pide estar alerta para no proporcionar información como teléfonos personales, actividades o tareas de funcionarios que aparecen en los directorios institucionales, especialmente, prevenir a los trabajadores cuyas funciones incluyan tareas de comunicación o de vigilancia.

Se hace énfasis en que, en todos estos casos, se ha identificado que se trata de llamadas que buscan obtener un beneficio económico indebido, a través de la extorsión, por lo que resulta relevante difundir la presente información con la comunidad universitaria.

Ante cualquier caso, se hacen las siguientes recomendaciones:

1. Poner mucha atención a la solicitud que realizan
2. Guardar la calma
3. No proporcionar datos sensibles que sean solicitados por el interlocutor.
4. Colgar para verificar con el área competente la veracidad de la llamada.
5. En caso de que vuelva a llamar, informar que deberá enviar su solicitud por escrito al área de Seguridad de la UNAM, sin dar mayores referencias
6. Colgar lo más pronto posible
7. De ser posible, registrar el número del cual se realizó la llamada
8. Realizar reporte de la llamada a la Central de Atención de Emergencias Ext. 55, o a través de la aplicación SOS UNAM, o bien, en la Línea de Reacción Puma al 55-5622-6464.

Asimismo, está a su disposición el "*Protocolo de Extorsión Telefónica*" aprobado por la Comisión Especial de Seguridad del H. Consejo Universitario, el cual, se solicita atentamente, sea difundido entre la comunidad; protocolo que puede ser consultado y descargado en los siguientes enlaces electrónicos:

https://consejo.unam.mx/static/documents/CES/protocolos/Protocolo_de_extorsion_telefonica.pdf
http://www.serviciosalacomunidad.unam.mx/index.htm/files/Protocolo_de_extorsion_telefonica.pdf

ATENTAMENTE
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Cd. Universitaria, Cd. Mx., 25 de junio de 2021
EL SECRETARIO

LIC. RAÚL ARCENIO AGUILAR TAMAYO

C.c.p. Dr. Manuel Martínez Justo, Presidente de la Comisión Especial de Seguridad del H. Consejo Universitario. Presente.
Mtro. Gerardo M. Loyo Martínez, Director General de Análisis, Protección y Seguridad Universitaria. Presente.